



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, - 7 MAR. 1997

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente n° 10-072-G/94 por las que la Prof. Miriam Angélica GATICA solicita adscripción a la cátedra "Dibujo I" de la Escuela de Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Miriam A. GATICA cumplió con los requisitos establecidos por Ordenanza n° 6/82-F.A. sobre adscripciones.

El acta de aprobación del trabajo final de la adscripta firmada por el Jurado designado a tal efecto.

Por ello y atento lo acordado en sesión del día 4 de marzo de 1997,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción de la Prof. Miriam A. GATICA (D.N.I. N° 17.080.824) en la cátedra "Dibujo I" de la Escuela de Artes Plásticas.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 14

F. A.
SC/10
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
 RAQUEL R. LEDESMA de GINI
 DIRECTORA DE DESPACHO

[Handwritten signature]
 Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
 SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten signature]
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO